

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Precios de suscripción

Año VII

En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50
Fuera, semestre. » 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 14 de agosto 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 65

Sobre el Concordato

IV

Política eclesiástica en España

Vamos á acometer en este artículo una de las cuestiones más intrincadas que se halla en la discusión entre el clericalismo y el liberalismo. Hablamos de la sabiduría política del clero, según lo demuestra la Historia de España. Con esto destruiremos el sempiterno sofisma de los tradicionalistas españoles, considerado como antemural inexpugnable de sus teorías.

Los defensores de la unidad católica cifran toda su gloria en volver á los tiempos de la monarquía visigoda. Sin duda, para el clero vanidoso debe ser un ideal ver á Recaredo pedir á fines del siglo VII, al arzobispo de Toledo, el ser ungido con el santo crisma. Con esta ceremonia la Iglesia adquiría superioridad sobre los soberanos, de la cual hizo poderosa arma la Iglesia, haciendo estribar en esa consagración el carácter divino de la realeza; los reyes, en justa recompensa, adquirían ante los pueblos el carácter de sagrados, de modo que el que atentaba contra el rey era reo político y religioso, mereciendo por su delito político todos los castigos de la tierra, y por su sacrilegio todas las penas del infierno. No era vana esta especie de inmunidad, pues los católicos habían dado pruebas de ser hábiles regicidas. Se comprende, pues, el talento político de Recaredo.

Puesto que los reyes necesitaban la consagración para tener ascendiente sobre los pueblos católicos, siendo la Iglesia la dueña y administradora de esa ceremonia, inútil es decir que algunas veces la vendió muy cara, en cambio de franquicias, honores y riquezas.

Hubo un Rey en España, Sisenando, usurpador del poder y enemistado con gentes de la Corte y con los Grandes del reino. Creyéndose perdido, convocó á toda prisa el Concilio nacional (IV. de Toledo, año 633), presentóse á él cabizbajo, llorando, y pidió de rodillas protección contra los excesos de la Reina. El tributo que pagaba el Rey con tanta humillación, era grande, demostrando su fervor religioso y su amor á la corona. Los Padres del Concilio pagaron justamente tal acto de devoción y declararon sagrado al rey Sisenando, perdonándole la usurpación y lanzando al infierno á los súbditos que, habiéndole jurado obediencia, intentasen rebelarse.

En la Historia de los famosos Concilios de Toledo que tanta influencia ejercieron sobre la Iglesia católica y sobre la cultura nacional, hallamos el más triste ejemplo de servilismo en la Iglesia, y de hipocresía en los reyes. Aquellos Concilios legislaban con absoluto imperio sobre las cosas civiles y religiosas y daban la Constitución política al Estado. El Concilio IV establece que la elección de los reyes pertenece á los Grandes y sacerdotes reunidos en Concilio, excomulgando á los contraventores. Chindasvinto fué contraventor, y no fué excomulgado, antes bien, fué adulado por el Concilio VII (año 646); contra-

ventor fué su hijo Recesvinto, también aceptado por el Concilio. Ilegítimo era, en igual sentido, Ervigio, reconocido por el Concilio XII; ilegítimo fué su sobrino y yerno Egica, reconocido por el Concilio XII; ilegítimo fué su sobrino y yerno Egica, reconocido por el Concilio XIV, que depuso y desterró al arzobispo de Toledo por haber conspirado contra el Rey; en una palabra, la política de la Iglesia española tuvo por enseña esta máxima inmoral: *viva quien venza*. Los Concilios sabían que cuanto más ilegítimos fuese el Rey, mejor dispuesto estaría á pagar la legitimación, y así cada usurpador era nuevo satélite, y cada usurpación una mina muy productiva. Hablando en plata, podemos decir que monarquía y clero se merendaban los pueblos con la mayor tranquilidad. Los obispos fueron señores temporales de horca y cuchillo: los reyes son declarados «los Cristos del Señor». El Concilio V de Toledo (año 636) excomulgaba al que maldijese al Rey y tocara sus bienes ó de sus cortesanos. A renglón seguido decretaba que «las Iglesias gocen con toda seguridad los bienes que se les adjudiquen.» Al pie de estos decretos aparecían las firmas de los reyes y del Episcopado jurando su cumplimiento.

Es aquella la época verdaderamente constituyente de la nacionalidad política española y de la disciplina eclesiástica, y por tanto digna del mayor estudio. Para retratar con pocos rasgos su estado de cultura bastarán algunos pequeños datos. Hemos dicho que los Concilios de Toledo habían establecido la monarquía electiva hecha por los próceres y sacerdotes en Concilio (Canon 75 del Concilio IV, año 633); que el elegido debía ser del noble linaje de los godos (Canon 3.º del Concilio V, año 636), y que no eran elegibles los religiosos ó decalvados, los descendientes de siervos ó extranjeros, y los que no tuvieran buenas prendas y costumbres (Canon 17 del Concilio VI, año 638). En vista de estos Cánones, Chindasvinto á fin de incapacitar á Tulga, hijo de Chintila, para el trono que él apetecía, le rapó el cabello y le encerró en un monasterio. Esa profesión monástica violenta fué considerada válida, y Tulga quedó de hecho imposibilitado. Más curioso procedimiento usó Ervigio para deponer á Wamba. Este pobre viejo fué adormecido por un narcótico; durante el sueño su rival le rapó la cabeza y le vistió de monje; al despertar el pobre Wamba se hallaba monje é incapacitado para la corona (año 680). Esto nos da una idea clara de la pobrísima inteligencia de aquellas gentes, en cuanto á la Religión y al Derecho, cuya sabiduría tanto ponderan los tradicionalistas españoles que toman aquellos Concilios como oráculos de justicia social.

Hecho más raro, si cabe, es el sucedido con el mismo Ervigio. Para burlar la ley de la elección y legar el trono á su hija, la casó con su sobrino Egica: abdicó en su favor, él se hizo rapar el pelo para incapacitarse y Egica sucedió á su suegro en el trono. Ervigio era manifiestamente un usurpador: el Concilio le declaró legítimo, alegando que había sido ya ungido con oleo santo por el arzobispo de Toledo, como si el derecho de realeza proviniese de la unción y no de la elec-

ción, ó como si el capricho de un prelado pudiese legitimar con una simple ceremonia una usurpación escandalosa. Pero si con Ervigio el Concilio fué adulador y servil, lo fué más con su yerno Egica. Este entremetido provocó las iras del pueblo. El arzobispo de Toledo se puso al frente de los conspiradores, Egica convocó el Concilio (XVI de Toledo): los padres canonistas y legisladores, proclamaron la legitimidad del Rey y depusieron y desterraron al arzobispo, su presidente nato. Además mandó incluir el nombre del Rey en el canon de la misa, según se observa al presente, y es pues de fácil comprobación.

Esta es la misión evidentemente anárquica de aquellos famosos Concilios, en cuanto á la Constitución interna española. Si hubiesen cumplido su deber y hubiesen hecho efectivas sus propias leyes, no se hubiera dado la fraudulenta conversión de la monarquía electiva en hereditaria, que fué la causa inmediata de los odios familiares y éstos la causa próxima de la irrupción árabe.

En cuanto al carácter social de aquellos Concilios, bastará señalar dos leyes: la llamada de asilo, y la relativa á los judíos. Por los Concilios estaba vedado dar asilo á los criminales, sobre todo á los traidores á la patria: el canon 12 del Concilio VI declaraba que «si se acogieran á la Iglesia, válgales la intercesión del sacerdote para que el rey use de justa piedad»; el Concilio XII señalaba para los efectos de esta ley los lugares sagrados y el terreno inmediato á ellos hasta treinta pasos. Como por otra parte había el privilegio del fuero, merced al cual los tribunales civiles no podían entender en causas criminales contra clérigos, y como además fué usanza, en la Iglesia dar las órdenes á granel á cuantos las pedían ó compraban, excusado es decir que la Iglesia se convirtió, en parte, en madriguera de foragidos que buscaban en la religión la inviolabilidad de sus crímenes, según de esto se quejaron amargamente los magistrados y reyes posteriores.

La otra ley contra los judíos declaraba excomulgados á cuantos les prestasen favor ó apoyo. El Concilio XVII de Toledo, canon 8.º, les reducía á todos á siervos, mandaba confiscar sus bienes y les quitaba los hijos á los siete años. El rey Sisebuto, en el año 621, les obligó á bautizarse en el término de un año, so pena de ser esquilados, azotados y desterrados fuera del reino, con la consiguiente confiscación de bienes. Más tarde fueron condenados á muerte.

Al leer estas tristes páginas nos vemos obligados á confesar que los cristianos fueron con los judíos y herejes más déspotas y más refinadamente crueles que los gentiles, pareciendo imposible que haya católicos que se atrevan á defender aquellos horrores, cuando hoy ponen el grito en el cielo y se llaman víctimas cuando se trata de modificar sus privilegios políticos.

Estos rasgos sirven para darnos el perfil exacto de la política eclesiástica. Por ellos vemos plenamente comprobado que así como Dios no dió á la Iglesia la misión de dominar á los pueblos, tampoco le dió la sabiduría y tino políticos necesarios en el gobierno.

Mucho más podríamos decir de las otras épocas; pero hemos preferido buscar la *época de oro* de la política eclesiástica española, haciendo caso omiso de los Opas, de los Julianes, de los Rábago, de los Alberoni. Contra todos ellos brillan Cisneros y Mendoza; pero hemos de hacer constar que ni Mendoza ni Cisneros fueron clericales, antes bien fueron enemigos mortales del clericalismo.

Dr. Arturo OIX.

Una carta de la infanta doña Paz

«Estimado Pando: ¿Me pregunta usted mi opinión sobre la educación popular de la mujer?»

Todavía no la tengo muy clara cuanto á la forma, porque sólo haciendo faltas se ve lo que hay que corregir; pero no cabe duda que no hay tiempo que perder si queremos que conserve su dignidad y el respeto de los hombres. Al entrar en mi casa se ve un gran cuadro de Gabriel Palencia, que representa una mujer hilando junto á una cuna. Ese es para mí el ideal de la mujer; guardando su puesto secundario es como puede mover al mundo. En el Evangelio, tan magistralmente comentado en «La perfecta casada», de fray Luis de León, uno de los puntos que más impresión me ha hecho en éste: «Señalando en las puertas á su marido cuando se asentare con los gobernadores del pueblo». (Prov. XXXI, 23). Todas las mujeres verdaderamente grandes lo han comprendido siempre. ¿Dónde recibió Isabel la Católica á Colón cuando volvió de América? En Aragón, donde reinaba don Fernando, donde ella se sentaba á su izquierda y el primer saludo era para él ¿Le quitó eso á ella algo de su gloria?

Mi primera pregunta cuando envían un diplomático al extranjero, es: «¿cómo es su mujer?» No es necesario que sea un hombre muy inteligente si ella sabe hacer bien los honores de la casa.

Nunca olvidaré la cara de asombro de una de esas apóstoles de la emancipación total: estaba delante de mí, con sus gafas puestas y su pelo gris, cortado como un hombre; consideraba á las mujeres como abogados ó diputados; iguales al hombre en todas las carreras; yo la interrumpí, diciendo: «¿No ha pensado usted que la mayor fuerza de la mujer es su debilidad?»

Desde entonces cree inútil discutir conmigo: pero se equivoca, se puede discutir conmigo. Encuentro muy justo que las pobres muchachas que no pueden emplear sus manos en trabajos que se hacen más deprisa por máquinas, busquen empleos en teléfonos, casas de comercio y otras maneras de ganar honradamente su vida; no necesitan para eso cortarse el pelo ni andar en bicicleta con pantalones; esas locuras van, por fortuna pasando de moda; el primer grito de emancipación se subió á las cabezas más débiles. La muchacha que quiere economizar los céntimos del tranvía hace bien en ir en bicicleta. Si sus compañeras de oficina la ven entrar con una falda sencilla, una blusa muy bien planchada, un sombrero de marinero y aire modesto, se levantarán y dirán: «Buenos días, señoritas», y ella, después de contestar amablemente al saludo, podrá sentarse tranquila á su mesa, sintiendo que la respetan.

Me interesa tanto la suerte de la mujer, que cuando la veo en un error me pongo triste: estos días estoy reflexionando cómo dar á una Sociedad de artistas, de la cual soy socia, el contraveneno sin que lo noten. La Exposición de los estudios hechos este año es tan repugnante, que sobreponiendo la lástima á la vergüenza, pregunté á la maestra: «¿Por qué les dan ustedes modelos tan feos?» Me contestó que era la corriente del tiempo.

Estoy dispuesta á todo para llevar á esas pobres chicas al culto de lo bello: conferencias, libros, reproducciones en yeso, veré lo que se me ocurre. Con ese peso en el alma fui á la Exposición de la Escuela de Arte Industrial, y fué una gran alegría para mí ver cómo se combina la belleza con la práctica. Han construido un ala nueva al edificio «para las señoras», como dicen con respeto los grandes maestros que dirigen la escuela. En el centro hay un patio cubierto de cristales, lleno de luz y flores que alegran el alma, y adornado con algunas reproducciones del arte antiguo. «En Sevilla tienen una fuente en medio», dije pensando en alto.

«La voy á poner», me contestó el profesor Romeis, uno de nuestros mejores arquitectos. Un aula llena de luz con bancos y mesas en anfiteatro, permite á las 160 jóvenes que visitan la escuela asistir á la explicación práctica de perspectiva y geometría que el maestro demuestra sobre el encerado. Los fundamentos sólidos que han recibido, tanto en la teoría como en la práctica, haciendo estudios del yeso y del natural, se revelan en los trabajos de composición libre que hace cada una. Las pone en comunicación con las fábricas de tejidos, bordados y encajes para que puedan enviar dibujos y se exponen también las telas y las labores labradas con ellos.

En una fábrica de tejidos en Suiza han encontrado este año colocación tres de las discípulas. Las maestras de los colegios de señoritas, aunque sean monjas, siguen los cursos y hacen sus exámenes antes de enseñar á su vez. Una de las discípulas más sobresalientes de este año, cuyos trabajos descuellan en la Exposición, es una monja del convento donde se educa mi hija, que va ahora con su diploma de maestra á otro de sus conventos en Augsburgo.

Existe una gran biblioteca con mesas en el centro para poder emplear, si quieren, las horas libres á manera de Club.

Ojalá encontrasen las mujeres para su aprovechamiento muchos centros, dirigidos con tanto sentido común como la Escuela de Arte Industrial en Munich.

La condesa Brazza, probando mi idea de que cuando uno quiere ayudar al próximo Dios le envía los medios; vino inesperadamente á verme el otro día para contarme que hay en Roma un centro titulado «Le Industrie Femminile Italiane», donde se expone y se facilita la venta de los trabajos de la mujer en todos los países.

Esta sociedad quisiera, á manera de la Cruz Roja, que, teniendo el centro en Ginebra, tiene «filiales» en todas las naciones, establecer también «filiales» de las industrias femeninas.

Le envío á usted los estatutos que podrá hacer traducir al castellano porque estoy segura de que en España, donde las mujeres bordan tan bien, podrían sacar mucha utilidad de esa alianza. Colegios enteros pueden, como en Italia, tomar parte en el negocio.

La mujer, sin embargo, aunque cultive las artes y las letras, no debe olvidar su verdadera misión y estar preparada á ella por si Dios la llama. Nuestro deber más sagrado es facilitarle la enseñanza de ama de casa. Cada una ponga de su parte lo que pueda, muchos pocos hacen un mucho.

Yo le he pedido con ese fin al Príncipe regente me preste una cocina que está vacía en el palacio de Niphemburgo. Una sociedad, cuyos estatutos le enviaré también, se encargará de dar uno de esos cursos ambulantes que va dando por los pueblos, y las chicas de la fábrica de porcelana que tengo enfrente, si se sacan, sabrán algo más que pulimentar con un ágata filetes de oro en los platos.

Ultimamente me contaron que había en el campo, á orillas del Isár, una escuela práctica para amas de casa. Le pedí á mi marido me presentará su automóvil para ganar tiempo, y allí fui.

Nada más sencillo ni más práctico. Unas cuantas señoras han alquilado una casita y un jardín; tres maestras, que tienen el cuidado de las jóvenes, se han repartido la enseñanza en la cocina, lavadero, corral, huerta y jardín.

Más sano que enviar las muchachas anémicas á sanatorios, donde, á fuerza de *chaise longue* y conversaciones sobre microbios, acaban por creerse verdaderamente enfermas, es hacerlas trabajar en una casa de campo, donde distraen la imaginación con enseñanzas útiles. Usan vestidos sencillos de percal, que lavan y planchan ellas mismas; aprenden todo con minuciosidad tal, que marcan con monograma y fecha cada huevo para saber cuáles son los mejores y qué raza de gallinas hay que seguir criando; tienen una máquina incubadora muy sencilla y práctica.

De las plantas y legumbres tienen sólo algunas muestras de cada una, lo bastante para conocerlas y cultivarlas. Le enviaré á usted un programa también de eso, y á fuerza de estudiar iremos poco á poco mejorando la situación de la mujer, sin que sea necesario sacarla por eso de los límites ideales que le marcó la Providencia.

Paz de Borbón.

Waldeck-Rousseau

El telegráfo anunció el jueves la muerte del eminente hombre de Estado francés Mr. Waldek Rousseau.

El ilustre político y notabilísimo abogado había nacido el 2 de diciembre de 1846, en Nantes. Después de sus aprovechados y brillantes estudios en las aulas, logró conquistarse rápidamente una situación excepcional en el foro de su ciudad natal. El 6 de abril de 1879 se presentó á disputar la representación en Cortes por la primera circunscripción de Rennes, obteniendo el triunfo. Sentóse en la Cámara en los bancos de la Unión republicana, é inmediatamente se hizo notar por su elocuencia sobria y profunda en los debates acerca de la ley sobre la magistratura, en 1880.

Reelegido en 21 de Agosto de 1881, formó parte del ministerio de Gambetta, que le encargó de la cartera del Interior. En este departamento dirigió á los prefectos su famosa circular de 1881, que produjo tanto ruido en el mundo político francés.

En 30 de Enero de 1882 salió del Gabinete, siendo reemplazado por M. Goblet.

En 1883 pronunció un célebre discurso contra la elección de la magistratura, y el 21 de Febrero del mismo año volvió de nuevo al ministerio del Interior, en el cual permaneció hasta la caída del segundo ministerio Ferry, en 28 de Marzo de 1885.

En las elecciones legislativas de 1885 fué elegido diputado por Ille-et-Vilaine, obteniendo 63,671 votos.

Estuvo fuera del Parlamento desde 1889 á 1894, en cuyo año le envió al Senado el departamento del Loire. Durante mucho tiempo rehusó formar parte de toda combinación ministerial, y muy rara vez usaba de la palabra en la alta Cámara, dedicándose con afán á los trabajos del foro, donde llegó á ser una celebridad por su elocuencia y habilidad.

En circunstancias bien difíciles para Francia se encargó del poder, como presidente del Consejo de ministros, permaneciendo en el Gobierno tres años.

En 1902, después de las nuevas elecciones legislativas, que indicaron una tendencia ultraradical, abandonó el Gobierno. Muerto Waldeck-Rousseau, pierde Francia una gran figura que, en los momentos presentes, puede ser una verdadera catástrofe para la República francesa.

El Eco de la Fusión

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN: Moncada, 49, principal

Sin comentarios

De nuestro estimado colega *La Tribuna* recordamos el siguiente escrito:

«Comunicado

Señor Director de *La Tribuna*.

Distinguido compañero: ¿Quiere usted brindarme hospitalidad en su periódico para decir algo que al público y á la política atañe?

Le quedará sinceramente agradecido su afectísimo,

José Reig.

El periódico *La Publicidad*, de cuya redacción he formado parte hasta el día de ayer, salió anoche y esta mañana con una gacetilla insólita, diciendo secamente que yo dejaba de pertenecer al cuerpo de Redacción de dicho periódico.

Por la forma de ello, por la ninguna consideración que se guarda al compañero, que, durante muchos años, ha compartido las tareas periodísticas con aquéllos, pudiera creer el público que algo muy gordo, quizás inmoral, había ocurrido, y por lo mismo, ya que *La Publicidad* no lo explica, he de mencionarlo.

Tenia yo mis deberes con *La Publicidad*, á los cuales nunca falté. Tenia también mis deberes para con el *Heraldo de Madrid*, en mi condición de corresponsal del mismo.

Como á tal, lo propio que hicieron los demás corresponsales, hube de telegrafiar al *Heraldo* lo ocurrido estos últimos días en la Fraternidad Republicana.

Ello excitó la cólera del señor Junoy, quien días pasados publicó un artículo aludiéndome.

Contestó á este señor en forma cortés y excesivamente considerada, en carta que publicó el *Heraldo* porque, claro, yo tenía el deber de defenderme.

Sobre esta carta emitió el señor Lerroux, desde Madrid, una opinión que nadie le pedía, con lo cual creyó dicho señor mortificarme, sin tener en cuenta que cuanto diga y haga el señor Lerroux me tiene muy sin cuidado desde hace muchísimo tiempo.

Así las cosas, me dirigía yo al señor Corominas, única autoridad que reconocía en *La Publicidad*, exponiéndole lo ocurrido y poniendo mi cargo á su disposición para acabar de una vez con tanto chisme y tonterías, cuando sobrevino un hecho desconocido en los procedimientos de la prensa de todo el mundo: comunicar al público, antes que al interesado, la baja de un redactor en el periódico.

Estos son los procedimientos de los titulados «regeneradores de España». No son de envidiar.

He referido el hecho, injusto en su esencia y brutal en su forma; juzgue, pues, el público los móviles que guían á estos individuos, y juzgue también de las formas que usan para resolver sus cuestiones.

Hechos y formas están en completa armonía unos y otros. Allá ellos con sus imposiciones para quien las sufra. No he nacido yo para adular.

Mil gracias, y se reitera de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m., José Reig.

Barcelona, 12 agosto.»

Crónica

Con una actividad asombrosa continúa el señor Juez de este partido tomando declaraciones á los redactores de este humilde bisemanario denunciado.

Sin embargo de lo incomprensible de la denuncia, nosotros continuamos tomando tila por la sorpresa que nos causa tan severa actitud, y los infortunados de La Galera trabajando sin descanso para rehacerse de sus cuantiosos quebrantos.

Así está montado el organismo de nuestra patria, pareciéndonos mal camino si hemos de educar al pueblo español con medidas de rigor.

Tenemos grata satisfacción en participar á nuestros queridos amigos y correligionarios que nuestro compañero de Redacción y querido amigo, don José Morera, se encuentra ya convaleciente de una enfermedad que le ha retenido en cama ocho días y de la que no hemos dicho una palabra hasta enterarnos de su franca mejoría por no alarmar á su familia ausente y numerosísimos amigos.

Por esta causa, y ya que nuestro buen amigo se encuentra relativamente en un estado satisfactorio, lo hacemos público, á la par que nos felicitamos con efusión de que la enfermedad haya tenido feliz resultado.

Leemos:

«Ha llegado hasta nosotros el rumor de que un distinguido poeta tortosino ha obtenido la *Flor natural* en el Certamen literario de Morella.

»Tendríamos gran satisfacción en que se confirmara el rumor.»

Mucho lo celebramos.

Se halla verdaderamente intransitable el trayecto de carretera comprendido entre el arrabal de la Cruz y el Jesús sin que esto signifique que el resto de la misma hasta Cherta sea la palma de la mano.

Lo que hay es que en las inmediaciones de la ciudad resulta más bochornoso el estado de una carretera que debiera ser un paseo público, con piso firme y bien sombreado, y en la actualidad es un charcal cuando llueve y cuando no una senda con dos varas de polvo y baches en que se hincan, hasta el cubo, las ruedas de los carruajes.

La sección dramática «Tertulia Familiar» que dirige don Marcelino Domingo pondrá hoy en escena en el elegante coliseo del Balneario: Primero, la comedia en 1 acto de Jackson Veyan «Prueba de amor»; 2.º, la comedia en 2 actos «Los Hugonotes» y 3.º, la pieza en 1 acto «Marinos en Tierra».

En la representación tomarán parte distinguidas señoritas que, aunque no de esta localidad, residen en ella é inspiradas por el muy alto concepto que el arte y el teatro les merece, coadyuvan en esa obra hermosa de educar é instruirse.

No dudamos por los aplausos cosechados en anteriores funciones y simpatía de los aficionados se verá sumamente concurrido el teatro de Remolinos.

El viernes por la noche parecía que iba á hundirse el firmamento en truenos y lluvias.

El calor aumenta.

Ayer sábado debió celebrarse la subasta del Canal según estaba anunciado.

El vecindario entregado al chisme y al embuste.

¡Dios quiera que la subasta no sea nuestra ruina!

Se halla en el pintoresco Balneario de Cardó el Dr. Moliner.

Anteayer dió allí una interesante conferencia acerca de los sanatorios para tísicos pobres. A todos los concurrentes al acto les suplicó que suscribieran una instancia dirigida al Presidente del Consejo de ministros para que éste se interesara por la pronta realización de los sanatorios de

que el Dr. valenciano es entusiasta propagandista.

Recordamos al vecindario que por la Alcaldía se ha dispuesto que hasta las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Cinta pueden arreglarse las fachadas de las casas sin pagar los derechos correspondientes.

Desde Barcelona

Publica un diario republicano, bastante popular entre la clase obrera de aquí, un razonado artículo con el significativo título *Los fracasados*, dirigido á las *lumberas* que hasta ahora han mangoneado á su capricho las masas populares, ó sea los Lerroux, Junoy, Ardit y Corominas, aconsejándoles que puesto que hasta ahora solo han servido para engatusar á los incautos que de buena fé creían en ellos, se retiren á sus hogares para llorar sus desaciertos. Al primero de ellos el hasta hace poco emperador, dictador, incendiario y agitador, el renegado de la unión y federal de última hora, autor de la mayoría republicana del Ayuntamiento, le dice que hace perfectamente en procurarse la representación de otro distrito, en el que no le conozcan y en largarse de aquí para siempre, pero que para bien de la ciudad y del público debe llevarse su mayoría sin derecho á regreso.

Con lo que transcrito queda, basta para comprender como anda el partido único, del que dentro de poco no va ha quedar más que un triste recuerdo, y si el partido republicano quiere ser algo, han de venir otros hombres sin tacha á dirigirlo, pues los de ahora, como muy oportunamente dice el articulista, y está en la conciencia de todos, han fracasado por completo.

A pesar de lo dicho en mi anterior correspondencia parece que tendremos fiestas en septiembre, gracias á los buenos deseos del actual Alcalde, que en la sesión de ayer así lo manifestó á la corporación que preside y en la que se acordó el nombramiento de una comisión mixta de concejales de todos colores y personalidades de arraigo entre el comercio y la industria. Como el tiempo de que puede disponerse para los preparativos es relativamente corto, no podrán aquellas fiestas verificarse como se había proyectado; sin embargo constame que habrá algún número del programa que será digno de esta populosa ciudad. Esto ha sido otro fracaso de los unitarios que habían tratado de acapararlo todo y han tenido que desistir al ver que los que podían secundarles les volvieron las espaldas.

Espérase con ansiedad el discurso que vienen anunciando los corresponsales de varios diarios y que ha de pronunciar en el banquete con que un sinnúmero de demócratas tratan de festejar al ilustre y elocuente orador verbo de la democracia don José Canalejas en San Sebastián ya por lo que se refiere á la cuestión política como á lo del Concordato, pues se espera que conforme con las ideas expuestas por nuestro digno jefe señor Montero Ríos, pondrá como vulgarmente se dice los puntos sobre las *ies*.

Entérome con el mayor disgusto haber sido denunciado El Eco con motivo del artículo que publicó acerca el indulto concedido á los buenos y leales amigos de La Galera, hoy felizmente restituidos al seno de sus apreciables familias, no dudando que ese valiente bisemanario, quedará en el lugar que le corresponde.

X.

12 agosto de 1904.

Gran Pañería y Sastrería Ibérica

Moncada 7 y Buenaire 16 y 18.—TORTOSA

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.--Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.--Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.--Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

DE Productos refractarios y alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.--Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios, ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.--Artificial.--Azulejos.--Baldosines.--Vidriados.--Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas.

En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Estuchería, Tarjetería, Devocionarios, Tintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelaría, etc.

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.--TORTOSA

Arturo Morera

Corresponsal exclusivo de LA TRIBUNA

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

13, BUENAIRE, 13.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

Gran Papetería y Estuchería

Morera y Morera 16 y 18 -- TORTOSA

Imprenta y Librería de